

**Nombre de la Institución Educativa:** Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila



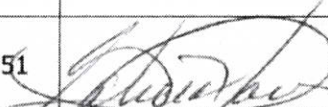
**I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Nombre del Comité de Contraloría Social:      Número de registro (en caso que aplique):      Fecha de registro:

Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila - CCS

17 de mayo 2018

**DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Nombre de los contralores sociales	Cargo	Domicilio particular (Calle, Número, Localidad, Municipio, Estado)	Sexo (M/H)	Edad	Firma
Ing. José Alfredo Martínez Mercado	Profesor de tiempo completo		H	46	
Ing. José Santiago Martínez Soto	Profesor de tiempo completo		H	36	
Ing. Diana Isabel Valdés Guajardo	Profesor de tiempo completo		M	35	Diana Valdés
Lic. Bertha Alicia Franco Silva	Personal de Apoyo Jurídico		M	51	

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes y asistentes a la constitución del Comité)

**II. DATOS DE OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA**

Nombre y descripción del tipo de apoyo que se recibe	Monto del apoyo	Ubicación o Domicilio (Calle, Número, Localidad, Municipio y Estado)	Período de Ejecución	
			Del	Al
Apoyo financiero para la mejora de la calidad de los programas educativos de Técnico Superior Universitario e Ingeniería de la UTNC.	\$6'263,259.00	Carretera 57; Km 18, Nava, Coahuila, C.P. 26170	01/11/2017	30/11/2018

**III. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**Funciones:**

- 1.- Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa
- 2.- Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal
- 3.- Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación
- 4.- Vigilar que los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
- 5.- Vigilar que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
- 6.- Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- 7.- Vigilar que el programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
- 8.- Vigilar que las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal;

9.- Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos (antes cédulas)

10.- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales,

**Compromisos:**

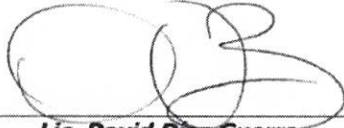
Garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Planear, operar y dar seguimiento a las actividades de Contraloría Social.


Realizar los informes que sean requeridos para dar transparencia al programa ejecutado.

**Comentarios Adicionales:**

Se eligió como representante del CCS al Ing. José Alfredo Martínez Mercado.



*Lic. David Díaz Guerra*  
*Responsable de Contraloría Social en la*  
*Institución Ejecutora*



*Ing. José Alfredo Martínez Mercado*  
*Representante del Comité de Contraloría Social en*  
*la Institución Ejecutora*

Nota1: Los beneficiarios eligieron por mayoría de votos a los integrantes de este Comité de Contraloría Social.

Nota2: Los integrantes del Comité de Contraloría Social asumen esta acta de registro como escrito libre para solicitar su registro ante el PFCE, con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Desarrollo Social